

# Resolución Administrativa N° 1272 -2023

HRA" MAMLL" A-OA-UP

Ayacucho, 29 NOV 2023

**VISTO:** Las resoluciones Administrativa N° 602 y 767-2023-HRA" MAMLL" A-OA-UP de fechas 20 de setiembre y 10 de octubre del 2023 respectivamente, de contrato de personal asistencial; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 602-2023-HRA" MAMLL" A-OA-UP de fecha 20 de setiembre del 2023, se resolvió prorrogar el contrato con carácter Estrictamente Temporal, con eficacia anticipada del 01 al 30 de setiembre del 2023 a la Enfermera REYES MUÑOA, EDITH KARLA, para el Hospital Regional de Ayacucho, en plaza de ENFERMERA correspondiente a la ex servidora Albina Ascarza Aronés;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 767-2023-HRA" MAMLL" A-OA-UP de fecha 10 de octubre del 2023, se resolvió prorrogar el contrato con carácter Estrictamente Temporal, con eficacia anticipada del 01 al 31 de octubre del 2023 a la Enfermera REYES MUÑOA, EDITH KARLA, para el Hospital Regional de Ayacucho, en plaza de ENFERMERA correspondiente a la ex servidora Albina Ascarza Aronés;

Que, habiéndose modificado estas resoluciones por contener error en la digitación del segundo nombre de la servidora contratada, no se han dejado sin efecto las resoluciones primigenias existiendo duplicidad de resoluciones, por lo que es de previsión legal dejar sin efecto;

Estando a los considerandos precedentes, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 321-2023-GRA/GR;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- DEJAR SIN EFECTO**, en todos sus extremos las Resoluciones Administrativas N° 602 y 767-2023-HRA" MAMLL" A-OA-UP de fechas 20 de setiembre y 10 de octubre del 2023 respectivamente que contienen el error material en la digitación del segundo nombre, en el contrato de personal asistencial Enfermera REYES MUÑOA, EDITH KARLA.



EGH/J-UP.  
Rm/Selección

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE PERSONAL  
Lc. Elvis Gonzales Haquehwa  
JEFE DE PERSONAL